



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003015-2008-00713-00

Al Despacho del señor Juez informando que la parte demandada IRMA EDITH ZAMBRANO GALVIS solicita el desarchivo del proceso y la entrega de títulos a su favor. Sin embargo, no hay títulos constituidos a favor del presente proceso. Bucaramanga, 10 de septiembre de 2020.

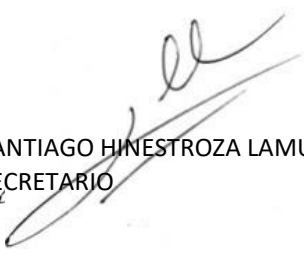
Fecha: 09/09/2020
(dd/mm/aaaa)

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPORTE GENERAL POR PROCESO
RADICADO No. 68001400301520080071300
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 015 BUCARAMANGA

TOTAL REPORTE:

CANTIDAD: 0

VALOR:


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
SECRETARIO

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo el contenido de la constancia secretarial que antecede y como quiera que no hay títulos constituidos a favor del presente proceso, dese respuesta a la peticionaria a través del correo electrónico geo.carloszambrano@gmail.com

NOTIFÍQUESE


GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

La anterior providencia se notifica por estados electronicos de fecha 11 de septiembre de 2020.

